



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Orden del Día
SESION CONSEJO N° 81
RC 81 / 8 / 13 y dr.

Montevideo, 26 NOV 2013

VISTO: Que según R.C. 79/22/13 de fecha 19/11/13 se radicó en las encargaturas de secretarías liceales vacantes, a los funcionarios mencionados en dicha resolución;

CONSIDERANDO: I) Que correspondería disponer la liquidación y pago de las diferencias de sueldo a estos funcionarios, de acuerdo con el nivel de la secretaría del Liceo adjudicado;

II) Que se verificaron errores en la información recibida por lo que correspondería eliminar de la lista de vacantes al liceo de Paso de los Toros 1 que ya cuenta con Encargada de Secretaría designada desde 2012;

III) Que la func. HARTWICH LEOPOLDT, Graciela ya percibe una Encargatura de Secretaría por lo que no correspondía su inclusión en la nómina de funcionarios habilitados para el llamado;

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

- I) Excluir de la nómina de vacantes del llamado dispuesto por R.C. 61/2/13 del 17/9/13 al Liceo de Paso de los Toros 1.
- II) Excluir de la nómina de habilitados para el llamado mencionado en el numeral 1 a la func. HARTWICH LEOPOLDT, Graciela por no cumplir los requisitos para el mismo.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

III) Complementar la R.C.79/22/13 del 19/11/13 encomendando a División Hacienda la liquidación y pago de las diferencias de sueldo a los funcionarios designados, de acuerdo con la categoría de la Secretaría de cada Liceo, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la homologación del concurso de oposición y méritos para ocupar cargos de Secretaría Liceal y no más allá del 28 de febrero de 2014, según el siguiente detalle:

CI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	CAT. SECRET.	RADICACIÓN
10094523	GUNTHER	CAETANO	SONIA	3º	Rivera 4
15170482	PIRIZ	RODRIGUEZ	MARIA	1º	Liceo 6
15988988	DE LEON	BENELLI	LILIANA	2º	Liceo 55
15179911	VILLAR	ANIDO	ELIZABETH	3º	Liceo 28
16062403	CHAGAS	SILVERA	MONICA	1º	Liceo 62
16646903	MUELA	AGUILAR	BLANCA	3º	Treinta y Tres 2
12236697	BALLESTEROS	NOBLE	PASTORA	3º	San Jacinto
35683756	PIGNATTA	BENEDETTI	ALBERTO	2º	Sarandi Grande
33546207	RODRIGUEZ	DENE	MAGDALENA	2º	Bella Unión 1
16657952	BLASINI	RODRIGUEZ	GABRIELA	3º	San Bautista
40573776	CAMACHO	DIAZ	FATIMA	3º	Melo 3
16949470	TEREVINTO	RUIZ	ROSSANA	3º	Delta del Tigre
14343563	LEMUS	PIEDRAHITA	MIRIAM	2º	Liceo N° 61
27919470	VAZ	RODRIGUEZ	FRANCISCA	3º	Minas de Corrales
39732270	VELAZCO	DUNGEY	AMALIA	3º	Paysandú 6
35517339	DE LEON	MARQUEZ	TERESA	3º	Dolores 2
27907297	CARVALHO	FERNANDEZ	FELIPE	2º	Salto 4
31359325	RAMOS	VIÑOLY	SUSANA	3º	25 de Agosto
16031015	GONZALEZ	PEREIRA	ANDREA	2º	Chuy 1
29305744	MOREIRA	ALVES	SANDRA	3º	Salto 7
43349883	DIAZ	SENA	JUAN	3º	La Coronilla



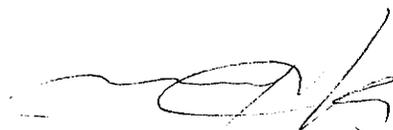
A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Librese oficio. Comuníquese a División Recursos Humanos. Notifíquese a los funcionarios por intermedio de las Direcciones Liceales.

Pase a División Hacienda a sus efectos.

Cumplido, archívese.


Prof. AMAN AGOSTA
Consejo de Educación Secundaria


Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO TINETTO
Director General